



Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá

FORMATO PARA SOLICITUD DE TRASLADO DE SEDES

FECHA DE PUBLICACION: 4 DE JUNIO DE 2024
FECHA LÍMITE PARA ESCOGER SEDE: 11 DE JUNIO DE 2024

Los empleados escalafonados en carrera podrán solicitar traslados para los cargos cuya vacante se publica, de conformidad con el Acuerdo No. PSAA10-6837 de 2010 y sus modificaciones y dentro del término señalado en el **Acuerdos Nos. PSAA08-4856 de 2008 y PCSJA17-10754 de 2017**, esto es, hasta el 11 de junio de 2024.

ESTE FORMATO DILIGENCIADO Y SUSCRITO POR EL EMPLEADO, DEBERA ENVIARSE EXCLUSIVAMENTE POR UNO DE LOS SIGUIENTES MEDIOS:

- **Correo Electrónico:** csjsabta@cendoj.ramajudicial.gov.co
- **En forma personal:** En la secretaria del Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá: Calle 85 No. 11-96 (Bogotá) y para todos los efectos, se tendrán como radicado **en la fecha y hora de su recepción en dicha dependencia.**

Cedula: _____
Nombres: _____
Dirección: _____
Teléfono: _____
Ciudad: _____
E-mail: _____

AUXILIAR JUDICIAL EN SISTEMAS 4

| MARQUE CON UNA (X) | SEDE | DESPACHO | NUMERO DE VACANTES |
|--------------------|--------|--|--------------------|
| | BOGOTÁ | CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTA | 1 |
| | BOGOTÁ | SECRETARIA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOGOTÁ | 1 |

Firma: _____

Ciudad y Fecha: _____